

**POLÍTICA**

**Asamblea Nacional  
aprueba diferir  
elecciones municipales a  
2010**

11 de marzo 2009. - La plenaria de la Asamblea Nacional, aprobó en primera discusión la reforma de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal (LOPPM), propuesta por los diputados miembros de Patria Para Todos, y que contempla diferir hasta el 2010, la escogencia de concejales(as) y juntas parroquiales.

Se le otorgó urgencia reglamentaria, remitiéndose a la Comisión de Participación Ciudadana, para la redacción del informe de segunda discusión.

La modificación a la ley incluye nuevas redacciones para dos artículos y la incorporación de una disposición transitoria en la cual se señala que "En caso de la elección de concejales o concejales y de representantes en las juntas parroquiales cuyo periodo vence en el año 2009, la misma se realizará en el segundo semestre del 2010".

El artículo 82 de la reforma estipula que "El período de las autoridades municipales es de cuatro años. La elección de las mismas será preferentemente separadas de las que deban celebrarse para elegir los órganos del Poder Nacional, salvo que el Consejo Nacional Electoral, por acto motivado y mayoría calificada de sus integrantes decidida realizarlas conjuntamente. La elección de los representantes en las juntas parroquiales, deberá hacerse conjuntamente con las de concejales y concejales".

En la nueva redacción del artículo 85 propuesto para adecuarlo a lo aprobado en la Primera Enmienda, y expresa que "El alcalde o alcaldesa deberá ser venezolano o venezolana, mayor de veinticinco años de edad, de estado seglar y tener su residencia en el municipio durante al menos, los 3 últimos años previos a su elección. En caso de ser venezolano o venezolana por naturalización, requiere tener residencia ininterrumpida en el país durante al menos 15 años previos al ejercicio.

Los alcaldes o alcaldesas de los municipios fronterizos deberán ser venezolanos o venezolanas por

nacimiento y sin otra nacionalidad. El alcalde o alcaldesa podrá ser reelegido o reelegida".

Para el 2010 Mientras que la disposición transitoria precisa que "en el caso de la elección de concejales y concejales y de representantes en las juntas parroquiales cuyo período vence en el año 2009, la misma se realizará en el segundo semestre del año 2010".

El diputado Simón Calzadilla (PPT) expresó que como país en los últimos diez años ha pasado jornadas intensas electorales y refrendarias, resaltando que en los últimos 15 meses se ha tenido una de las campañas más largas de la historia de Venezuela.

Recordó la elección de gobernadores y alcaldes, y posteriormente la jornada de consulta popular de la Enmienda Constitucional.

Dijo que a través de estudios estadísticos comprobaron que existía un profundo cansancio del proceso electoral y que ello incidiría negativamente en la elección de concejales(as) y juntas parroquiales.

Adicionalmente a ello, está la crisis económica mundial, en donde la mayoría de los especialistas coinciden en que es la peor hecatombe del capitalismo. En el caso de nuestro país, la disminución de los precios de barriles petroleros inciden en el gasto público, por ello uno de los grandes retos de este proceso es transformar la condición rentista de nuestra economía en una auto eficiente, esta es una gran oportunidad.



La presidenta de la AN, Cilia Flores, aclaró que la reforma es constitucional porque las elecciones municipales no habían sido convocadas.

Foto: RNV.

Añadió que sin duda la revolución tiene grandes retos como el combate de la delincuencia, de fortalecer los programas sociales, "es imposible, inviable y contradictorio estos retos con un evento electoral, lo correcto es postergar estas elecciones para el año que viene y dedicar 14 meses toda nuestra capacidad para resolver los problemas del pueblo".

(RNV / YVKE, 11/03/2009)

**DEFENSA**

**Emotivo acto en  
botadura de Buque de  
Vigilancia Litoral para  
la Armada Bolivariana**

11 de marzo 2009. -El embajador venezolano en España, Alfredo Toro Hardy, manifestó que este acto nos debe llenar de orgullo por tratarse de un buque que permitirá resguardar la soberanía del país / El presidente de Navantia manifestó que Venezuela cuenta con un buque de última generación.

En un ambiente de total algarabía y alegría se realizó este miércoles el acto de botadura del segundo Buque de Vigilancia Litoral 'Yaviré' para la Armada Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, construido por el astillero de Navantia en San Fernando de Cadiz, España.

En el acto estuvo presente el embajador de Venezuela en España, Alfredo Toro Hardy, quien manifestó que este evento nos debe llenar de orgullo, pues "es un nuevo elemento que entra en escena para la defensa de la soberanía de un país con más de 2 mil kilómetros de costas y con un espacio insular compuesto por más de 21 islas".

A su juicio, "un buque que pueda garantizar esos espacios y brindar servicios a ese inmenso territorio insular que es importante para nuestro país".

Se trata del segundo Buque de Vigilancia Litoral que se entrega a Venezuela y que se destinará a la protección del tráfico marítimo y a la lucha contra la contaminación en la costa.

(VTV / YVKE, 11/03/2009)

## DESAROLLO ENDÓGENO

### El pueblo de Barlovento lo invita a comer chocolate

11 de marzo 2009.- Los vecinos de Barlovento han comenzado a desarrollar un proyecto endógeno, a través del cual esperan lograr que esta región, ubicada en la costa del estado Miranda, sea popular no sólo por sus playas y por sus bailes de tambor, sino también por el chocolate que allí se produce.

Carmen Rondón, Eriberto Araujo y Luis Hidalgo, integrantes de la Asociación de Cooperativa Promociones y Servicios Rurales, ente a través del cual se impulsa este proyecto, señalaron que la idea de desarrollar esta empresa chocolatera de Barlovento surgió en el año 1999, cuando las fuertes lluvias afectaron los sembradíos de cacao y deprimieron el área.

"Después de la tragedia que causaron las lluvias, varios organismos, entre ellos el Gobierno italiano, así como las autoridades de la Gobernación del estado Miranda y el Gobierno central, nos ofrecieron su ayuda para que recuperáramos nuestra actividad, la cual ampliamos y no sólo nos dedicamos al cultivo del cacao, sino que además comenzamos a producir diferentes productos con el chocolate que nosotros mismos procesamos", informó Luis Hidalgo.

Indicaron que por muchos años, el cacao que se producía en Barlovento lo vendían a industrias del chocolate, la mayoría de ellas ubicadas en el exterior, que posteriormente importaban sus productos procesados a Venezuela.

"Así era como nuestra producción de cacao, que por generaciones fue cultivada por familias habitantes de Barlovento, se la llevaban a otros países y luego ese mismo producto llegaba a nuestras bodegas en forma de bombones, galletas y demás presentaciones, hecho que nos puso a pensar que si nosotros teníamos la capacidad de producir la materia prima también teníamos la capacidad de ofrecer esa variedad de bombones y galletas, con la misma o mejor calidad de los que realizaban en otros países", dijo Carmen Rondón.

Es así como los vecinos organizados, junto con las familias tradicionales de Barlovento, crearon varias cooperativas como Sirila, Chocochaca, La Flor de Birongo, El Ávila, Bernal, Morey, Variqui y Ponche Andino Artesanal, entre otras, quienes además de cultivar el cacao también iniciaron su propia producción de chocolates en distintas presentaciones: las muy populares bolas de cacao, chocolate de taza y en polvo, bombones, galletas, trufas, caramelos y ponches, entre otros.

"Para lograr esta meta de manera autogestionaria realizamos cursos con expertos chocolateros italianos y suizos,

quienes nos enseñaron los procesos de producción, presentación, envoltura, almacenamiento y hasta la comercialización de nuestros productos", dijo Rondón.

(Últimas Noticias, 11/03/09)

## CIENCIA

### Segunda expedición científica Venezolana a la Antártida

Este miércoles 11 de marzo, el Buque ROU 04 "General Artigas" de la marina Uruguaya, trae al grupo de científicos venezolanos quienes parten hacia la Antártida a finales de enero de 2009 para desarrollar investigaciones en bioquímica, biología marina, oceanografía e hidrografía en Bahía Esperanza de la Península Antártica, mientras que el resto (22 expedicionarios) vuela hasta la Isla Rey Jorge, donde tienen como centro de operaciones la base científica uruguaya "Artigas".

En general, la Segunda Expedición Científica Venezolana a la Antártida logra observar y estudiar estos dos ambientes para obtener información que se suma a una serie de proyectos que están orientados al estudio de la biodiversidad, climatología, composición físico-química del medio acuático, bioquímica de sedimentos y cartografiado náutico de la zona, entre otros.

Los Ministerios del Poder Popular (P.P.) para la Ciencia y Tecnología (MPPCT) y del P.P. para la Defensa (MPPD) de la República Bolivariana han coordinado, conjuntamente con la Armada Nacional de la República Oriental de Uruguay, esta Segunda Expedición Científica Venezolana al Continente Antártico, en un trabajo de integración política, científica, cultural y operacional.



Foto: Prensa Cantv.

En esta oportunidad se incorporan varias instituciones venezolanas: el Ministerio del P.P. para las Relaciones Exteriores (MPPRE), Ministerio del P.P. para el Ambiente (MPPA), Instituto de Tecnologías y Ciencias Marinas (ITECMAR-USB), Instituto Oceanográfico de Venezuela de la Universidad de Oriente (IOV-UDO), Universidad Pedagógica Libertador (UPEL), Universidad Experimental Francisco de Miranda (UEFM) y Universidad del Zulia (LUZ).

Hace un año (el 11 de febrero de 2008) sale la Primera Expedición Científica Venezolana al continente de hielo, cuando viaja y usa como base flotante el buque ROU 22 "Oyarvide".

(Prensa Embajada de Venezuela en Uruguay, 10/03/09)

## TELECOMUNICACIONES

### Cantv lanza tarifa plana en llamadas de Larga Distancia Nacional

10 de marzo 2009.-Desde su nacionalización, la Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela (Cantv) ha orientado sus acciones en garantizar los servicios de telecomunicaciones a las venezolanas y los venezolanos, contribuyendo a su suprema felicidad social.

Continuando con ese lineamiento, la estatal de telecomunicaciones lanza un nuevo Plan de Tarifa Plana de Larga Distancia Nacional que permitirá a las usuarias y los usuarios comunicarse sin límites, las 24 horas del día, por una renta mensual de Bs. 51,25, con IVA incluido en todo el territorio nacional.

Para el lanzamiento de esta oferta, la empresa de telecomunicaciones pondrá en marcha la campaña "Todos tenemos un plan para estar más cerca", con el objetivo de dar a conocer las bondades que brindará a la población esta nueva mejora que trae Cantv.

#### Planes ajustados a las necesidades de sus usuarios

Con estos planes Cantv se ha propuesto ajustar sus servicios a las necesidades de las venezolanas y los venezolanos y cubrir los principales niveles de consumo:

- Plan Nacional 3000, el cual ofrece a sus clientes un cupo de 3.000 segundos libres de larga distancia nacional por Bs. 6.87 de renta básica.
- El Plan Noches y Fines de Semana, que permitirá disfrutar de 60.000 segundos libres de larga distancia nacional por tan sólo Bs. 20,90 de renta básica.
- El nuevo Plan de Tarifa Plana de Larga Distancia Nacional, que permitirá realizar llamadas de discado directo nacional todos los días, las 24 horas del día, por una renta básica de Bs. 51,25.

Con estas acciones, Cantv fortalece sus iniciativas destinadas a acercar más a la población venezolana con más y mejores servicios en telefonía fija para permitirles comunicarse a lo largo y ancho del territorio nacional.

Las personas interesadas en obtener información adicional pueden llamar al 0-800-Cantv-00 (0-800-22688-00) o consultar la página en Internet [www.cantv.com.ve](http://www.cantv.com.ve).

(Prensa Cantv, 10/03/09)

## ECONOMÍA

### Presidente de Insopesca: Pescadores artesanales abastecen al 70% del mercado nacional

El presidente del Instituto, Gilberto Giménez, indicó que la eliminación de la pesca de arrastre a partir de la medianoche del viernes 13 de marzo, no supondrá un desabastecimiento de pescado para el pueblo venezolano.

El presidente del Instituto Socialista de la Pesca y Acuicultura (Insopesca), Gilberto Giménez, aseguró que en la actualidad los pescadores artesanales abastecen el 70% del mercado de productos del mar en Venezuela.

La información la suministró la tarde de este martes, durante su visita al núcleo de desarrollo endógeno pesquero de playa Maurica en Barcelona, estado Anzoátegui, donde sostuvo una asamblea con pescadores de esta entidad oriental.

Giménez indicó que la eliminación de la pesca de arrastre a partir de la medianoche del viernes 13 de marzo, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Pesca y Acuicultura (2008), no supondrá un desabastecimiento de pescado para el pueblo venezolano.

Comentó que el Gobierno Nacional trabajará en coordinación con los pescadores artesanales, para garantizar el alimento de la población mediante una estructura de producción socialista que rompa los paradigmas de la pesca como negocio.

En este sentido, recordó que hasta la fecha han registrado 182 consejos de pescadores, que agrupan cerca de 5 mil 500 trabajadores del mar y sus familiares, los cuales tendrán participación activa en el diseño de las políticas pesqueras nacionales, reseñó la Agencia Bolivariana de Noticias.

El Presidente de Insopesca apuntó que los consejos de pescadores, como unidades representativas del poder popular, realizarán los

proyectos destinados a satisfacer las necesidades vinculadas con embarcaciones, motores, artes de pesca y áreas de frío.

Afirmó que estos insumos serán suministrados a los pescadores por el Gobierno Nacional, a través de financiamiento directo a los consejos, y agregó que la idea es involucrar en estos grupos a los 25 mil pescadores que estiman hacen vida en el país.

Asimismo el funcionario exhortó a los más de mil marinos y tripulantes de las 248 rastropescadoras activas, a que acudan a las oficinas de Insopesca y participen en el censo que les permitirá dirigir sus conocimientos a otras actividades productivas.

Acotó que es una preocupación del Gobierno Nacional garantizar el sustento de estos trabajadores y todos los afectados por la eliminación de la pesca de arrastre, mediante su incorporación en nuevos proyectos como la flota pesquera de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (Alba).

El Decreto N° 5.930 con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Pesca y Acuicultura, publicado en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.877 del 14 de marzo de 2008, establece la eliminación de la pesca industrial de arrastre dentro del mar territorial y de la zona económica de Venezuela.

La norma establece un plazo de un año, que concluye a la medianoche del viernes 13 de marzo 2009, para que las embarcaciones de arrastre modifiquen su estructura permitiendo una actividad pesquera que no genere impacto ambiental en el lecho marino.

(ABN, 03/02/2009)



Foto: Flickr.

## CINE ESTE MES



### Centro Cultural Simón Bolívar 394 de Maisonneuve O. Métro Place-des-Arts

#### La Casa de Arena de Andrucha Widdington (Brasil)

Miércoles 4 de marzo de 6:00PM a 8:00PM

#### Miel para Oshún de Humberto Solas (Cuba)

Miércoles 11 de marzo de 6:00PM a 8:00PM

#### Crónicas de Sebastian Cordero (Ecuador)

Miércoles 18 de marzo de 6:00PM a 8:00PM

#### Cine-Intercambio: Fresa y Chocolate de Tomás Gutiérrez Alea y Juan Carlos Tabío (Cuba)

Viernes 20 de marzo de 6:00PM a 9:00PM

#### El Caracazo de Román Chalbaud (Venezuela)

Miércoles 25 de marzo de 6:00PM a 8:00PM

**Teléfonos**  
1 (514) 842-3417  
1 (514) 842-3418

**Fax**  
1 (514) 287-7101

**Dirección de correspondencia**  
2055 rue Peel, Suite 400  
Montréal, Québec (H3A 1V4)

**Dirección de correo-e**  
[Informacion@consulvenemontreal.org](mailto:Informacion@consulvenemontreal.org)

## Servicios Consulares

**Horarios de atención al público**  
Lunes a Viernes  
de 09:00 a 12:30